



Ministerio del Medio Ambiente
División de Calidad del Aire
Departamento de Planes y Normas
Sección Normas

PROVIDENCIA N°3

Santiago, 12 de junio de 2026

Se agrega con esta fecha, al expediente digital del proceso elaboración de la Norma de Emisión para Calderas, el siguiente documento:

- Oficio Ordinario N°958, de 6 de febrero de 2026, del Ministerio del Medio Ambiente, que remite el anteproyecto de la Norma de Emisión para Calderas, al Consejo Nacional para la Sustentabilidad y Cambio Climático.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/5XWQQL-525>



OFICIO ORDINARIO N° 00958/2026

ANT.: Resolución Exenta N° 9.593 de 2025, del Ministerio del Medio Ambiente

MAT.: Remite Res. Ex. N° 9.593/2025 del MMA, que aprueba el anteproyecto de la norma de emisión para calderas

Santiago, 06/02/2026

DE: MARÍA HELOISA JUANA ROJAS CORRADI
MINISTRA
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

A: CONSEJO NACIONAL PARA LA SUSTENTABILIDAD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

Junto con saludar, y conforme a lo indicado en el artículo 77 de la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, cumpla con remitirle una copia de la Resolución Exenta N°9.593, de 2025, del Ministerio del Medio Ambiente, que Aprueba la Norma de Emisión para Calderas.

Dicho anteproyecto, cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial el día 29 de enero de 2026, se encuentra en consulta pública entre el 2 de febrero y el 28 de abril del presente año.

Según el resuelvo 2° de la Resolución Exenta mencionada, el Consejo Nacional para la Sustentabilidad y el Cambio Climático deberá emitir su pronunciamiento en un plazo máximo de 60 días hábiles contados desde la recepción de la copia del anteproyecto, para lo cual será convocado oportunamente.

Para acceder al expediente digital del proceso, por favor ingresar al siguiente enlace:

https://planesynormas.mma.gob.cl/normas/ver.php?id_expediente=943281

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



MARÍA HELOISA JUANA ROJAS CORRADI
 Ministra
 Ministerio Del Medio Ambiente

CTC/RTR/JMC/MTL

Incl.: Documento Digital: Res. Ex. 9593/2025 [Ver](#)

C.C.: CRISTIAN IGNACIO TOLVETT CARO - DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.mma.gob.cl/validar/?key=23195834&hash=91199>